

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

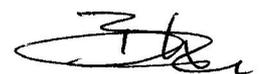
Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, D. Borja SEMPER PASCUAL y D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el Informe anual del Defensor del Pueblo 2023, en el apartado 7.3 de Cultura, se especifica una sugerencia referente a las actuaciones realizadas sobre el acceso de las personas con discapacidad a los bienes históricos y culturales, en facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los museos a través de la adquisición de entradas online con verificación previa de derechos a reducción o gratuidad, pero fue rechazada por Patrimonio Nacional.

Ante la desatención por parte del Estado, se plantea una cuestión:

¿Qué medidas concretas tiene el Gobierno con respecto a la propuesta rechazada por Patrimonio Nacional de implementar medidas que faciliten el acceso de personas con discapacidad a los museos, como la adquisición de entradas online con verificación previa de derechos a reducción o gratuidad?

Madrid, 08 de abril de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL